

CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA

CDC-INEC-002-2013

SECCIÓN I INVITACIÓN

De acuerdo con los Pliegos de Contratación Directa de Consultoría aprobados por el Ab. Marco Boada, Director de Asesoría Jurídica Subrogante, en calidad de Delegado del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, mediante Resolución 014-DIREJ-2011, de 16 de septiembre 2011, se invita al **Ph.D. Pedro Luis Elosegui** para que presente su oferta técnica y económica para la realización de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO ENCUESTA EXHAUSTIVA, FASE II CENEC.**

El consultor invitado podrá realizar preguntas a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec, en un término no menor a una hora y no mayor a setenta y dos horas. La entidad contratante responderá las preguntas formuladas o formulará aclaraciones, a través del mismo medio, en un término no menor a una hora y no mayor a 72 horas, contado desde la fecha límite de recepción de preguntas.

El invitado entregará su oferta técnica conforme a lo establecido en el cronograma, en la siguiente dirección: Calle Ñaquito E3-156 y Av. Amazonas 1er piso en la Dirección Administrativa Financiera- Proceso de Compra de Bienes y Servicios. Asimismo, deberá entregar los formularios 1 y 2 a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec, en la misma fecha.

El Presupuesto Referencial es de (USD \$ 52.218,54) CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más IVA.

El objeto de esta consultoría debe ejecutarse en un plazo de 60 días calendario, contados a partir de la firma del contrato y los productos se entregarán de conformidad con el cronograma constante en los términos de referencia, a entera satisfacción del INEC.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1.- Los pagos de los servicios de consultoría se realizarán con fondos provenientes de la partida presupuestaria N°. 35.00.006.001.730601.0000.001.0000.0000, descripción "Consultoría Asesoría e Investigación Especializada" emitida con Memorando INEC-DAF-2013-0302-M de fecha 01 de febrero de 2013.

El pago por el objeto de la contratación será de (USD \$ 52.218,54) CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más IVA, de la siguiente manera:

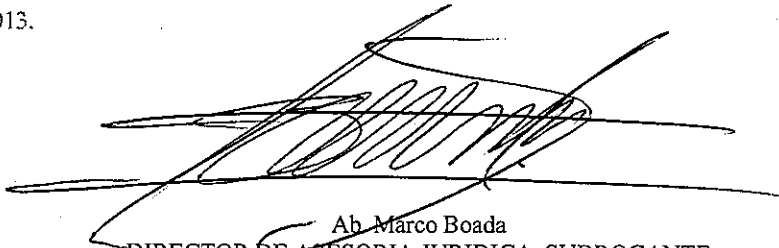
Productos de la Consultoría	Plazo	% de Pago
Producto No. 1	10 días	25,00%
Producto No. 2	30 días	35,00%
Producto No. 3	60 días	40,00%
TOTAL	60 días	100%

14
3
D

2.- Los Pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la LOSNCP.

3.- La evaluación de la propuesta se realizará en función del cumplimiento de los parámetros establecidos en los Pliegos, conforme lo dispone el numeral 19 del artículo 6 de la LOSNCP.

Quito, 27 de febrero de 2013.



Ab. Marco Boada
DIRECTOR DE ASesorIA JURIDICA, SUBROGANTE
DELEGADO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

